

CORREO DE LA MAÑANA

BADAJOS.—Año I.—Número 9.º

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, núm. 10.

Viernes 6 de Marzo de 1914.

Perjuicios del arbitrio.

Consideramos conveniente insistir sobre este asunto para poner de relieve los graves perjuicios que irroga la demora que el gobierno emplea en remediar el daño ocasionado por la implantación del arbitrio de tránsito y tráfico que prosigue cobrando el Ayuntamiento.

No solamente puede quejarse el vecindario de Badajoz de las molestias y gastos que ocasiona la exacción de ese tributo, sino que trae para la capital derivaciones más graves, que urge a todo trance evitar en sus comienzos, porque después pudiera ser tarde para remediar los daños.

Sabido es que la capital viene siendo punto de embarque para toda la extensa y rica zona pecuaria del suroeste de la provincia, desprovista de vías férreas.

Esto influye mucho para hacer también de la capital un importantísimo centro de contratación, cosa que agranda su importancia y le rinde beneficios considerables, no solo por la concurrencia que atrae, sino por el beneficio que esto reporta a agricultores y granjeros de Badajoz que tienen, por este motivo, el mercado a la puerta de su casa.

Pues bien, ante la onerosa exacción del famoso arbitrio, los mercaderes y agricultores de toda esa zona, han comenzado a retraerse de acudir a Badajoz, para sus embarques, llevando sus productos y ganados a embarcar en Zafra, y aun en Talavera y en otros puntos.

Prosiguiendo por este camino, acabarán por encontrar medios más económicos y cómodos, en algunos de los puntos que ahora comienzan a utilizar, y si esto se hace hábito, el punto favorecido acabará por sustituir a Badajoz, como centro de transporte y contratación, viéndose los agricultores y ganaderos de Badajoz obligados a buscar fuera de su pueblo, lo que hasta ahora tuvieron en él, y el vecindario y el comercio, sufrirán los perjuicios de esa falta de concurrencia.

No es, pues, cosa tan baladí y de poca monta la cuestión de tiempo en que se han de llevar a cabo las determinaciones.

Trátase de un daño efectivo y que vive, puesto que mientras la disposición esté en vigor, está produciendo sus estragos, en cualquiera otra parte bastaría esta consideración para pedir, para exigir la inmediata enmienda del mal, toda vez que se ha probado en términos que al mismo Gobierno han convencido, la falta de razón y la ilegalidad que entraña la imposición de ese arbitrio; se está, pues, produciendo un perjuicio grave a la agricultura, a la industria y al comercio, a sabiendas de que no hay razón moral ni legal que lo justifique; en esto convienen ya todos; ¿puede justificarse la demora, no ya sólo para aplicar el remedio, sino para contener los daños del mal?

Pero es el caso que la tardanza en ese remedio no sólo deja que el perjuicio prosiga, sino que, como hemos visto, amenaza, si persiste, adquirir proporciones y producir consecuencias que ya no será posible evitar.

Esto lo ve el vecindario de Badajoz, lo toca, lo padece ya, y señala con severidad a sus autores; ¿puede nadie creer que es una ventaja en el orden político—ya que en el caso corriente no está la fórmula para justificar los atropellos—persistir en este error?

Va dijimos ayer y repetiremos mil veces para que lo oiga quien deba, que no ha bastado la disciplina política para hacer que coincidan en este error todos los elementos políticos de la agrupación dominante en el Ayuntamiento, ni mucho menos; bastaría leer la lista de los nombres que autorizaban los telegramas de protestas que se dirigieron al ministro para convencernos de que la mayoría de esa agrupación política a que pertenece la del Ayuntamiento en la actualidad, protesta de la exacción de ese arbitrio, por tanto, ni el motivo del interés político—siempre recusable ante la razón—puede alegarse en este caso.

Es más, ¿puede ser político en ningún caso provocar la indignación pública, haciendo alarde de suspender, para una mera satisfacción de amor propio de unos cuantos, el imperio de la ley y la práctica de la

justicia, dejando libre la ilegalidad para que deje la huella pernicioso de sus daños en los intereses públicos que deben ser sagrados para todos?

Insistimos en este punto de vista para demostrar que no se trata de una cuestión meramente de bandera política, en la que no nos inmiscuirtamos si sus efectos quedarán circunscriptos a las querellas de los bandos y fracciones militantes. Este aspecto se le ha querido dar por los interesados en llevar su tanto adelante, con el fin de acaparar adhesiones de los afiliados al grupo, y contener la hostilidad de los neutrales, ante el temor de que se les considere adictos a la bandera contraria.

Pero esta es una extratramera que no ha producido efecto; porque nada hace deslindar los campos tan crudamente como el aguijón del interés, y éste ha hecho que enseguida se vea claro que no hay tal cuestión política al medio, sino un empeño personal que ni la disciplina política ni la razón ni la ley puede ampararlo, y contra el que protesta enojada la opinión entera de la capital, sin distinción de colores ni matices.

Pasando el rato.

España Nueva, publica en su número de ayer, las fotografías de los candidatos que patrocinan el periódico de los embargos judiciales.

Luego dice en uno de sus entrefilets «En la lucha del domingo se verán las caras la candidatura ministerial y la que presenta la conjunción».

Pues si las caras de la conjunción son tan feas como parecen, arrestos han de tener los ministeriales si llegan a mirarlas.

Nuestro venerable prelado recibió ayer otra visita del cabildo municipal para agradecerle la donación hecha por S. I. a las escuelas de dibujo y música.

Un amigo mío de café, me decía con este motivo:

«Véa V. porqué yo no sería nunca obispo de Badajoz, ó si lo fuera no haría ningún donativo a las referidas escuelas.»

Un periódico de la corte, da la noticia de que en Cristiana los estudiantes de ambos sexos han abierto una suscripción para comprar una villa, bien situada, entre pinas espesas y a orillas del mar, donde pasarán sus fiestas y vacaciones dedicados a la caza, a la pesca, a la natación y al Skris.

«Dios mío, estudiantes, ellos y ellas; y cazando, pescando y nadando!»
¡Oh el genio de D. Juan; ya te estoy viendo encarnar en un noruego y repetir el «...¿No es verdad paloma mía...?»
Por lo visto en Cristiana, se están des-cristianizando.

Un cancionero de la prensa rotativa, dice de esta manera georgica.
«A la puerta del molino—me siento al ponerse el sol.—Paz georgica... La accu- quia—dice al tragal su oración.»

—Rosa María: Muy dura—fue la jornada de hoy.—Pero, siéntate conmigo—y advertirás, como yo—que más se precia el reposo—cuando el cansancio es mayor.»
Pero oígame el georgico. ¿De qué estaba cansada la Rosa María para poder ver si se precia ó no el reposo?

Llegué ayer a Badajoz. Hacía muchos años que no visitaba esta noble tierra.

En un coche subía por la calle del Obispo leyendo *La Correspondencia de España* en su sección de «Hace cincuenta años.» Una criada canturreaba en el balcón de una casa. «Parece que fué ayer, todo está igual.»

Un silbato me llamó la atención: era el tranvía desventenado que pedía paso franco, más que para no atropellar a nadie, para no derrumbar encima de nadie.

En *La Correspondencia* seguí leyendo «Hace cincuenta años» y la criada cantando «Todo está igual.»

Ayer no celebró sesión nuestro municipio por falta de número de señores concejales.

En la orden del día preparada no había más asunto a discutir que la renuncia del cargo de una matrona municipal.

Pero todavía sobró asunto.
Aseguran que para el sábado próximo, que habrá número suficiente para celebrar cabildo, se añadirá a la indicada orden del día, otro asunto que es por lo visto muy elástico.

Otra visita del Ayuntamiento a Su Ilustrísima.

La primera plana de un periódico de Madrid:

Sevilla: Tiros en la calle.—Alicante: Un suicidio.—París: Ignominias.—Barcelona:

Explosiones. — Cádiz: Temporal: Barco perdido. Tripulación ahogada.—Turón: Marido y mujer que se matan.—Roma: Mata a la madre del seductor.—Madrid: Viva Lerroux.—Badajoz: El tráfico y la pavimentación...
Pero, oye, Manolo, ¿te has dormido!

Diego de la Montera.

Comentarios políticos.

La fortuna es loca y versátil como una mujer galante y liviana; este apogema que antes de ahora en alguna parte hemos oído alguna vez, viene con insistencia a nuestra memoria ante las zozobras y mutaciones que sufren las esperanzas y los temores de los candidatos en estos días de período electoral.

El que más sonriente y ufano confiaba ayer en el porvenir, ve hoy levantarse ante sus ojos angustiados, el espectro horrible de la derrota amenazadora y temible; y el que con más desalentada angustia miraba en obscuras lonjanzas la visión desconsoladora de su fracaso, ve de pronto nacer en los horizontes de su ilusión, una risueña aurora de dulces esperanzas.

De todo hay ejemplos en la actualidad política de nuestra provincia. D. Federico Carlos Bas, este querido amigo nuestro, tan fino, tan elegante, tan ingenioso y discreto, comenzó arrogante y resuelto su campaña electoral, dispuesto a hundir en el polvo el poder insolente de sus enemigos. El era el ungido por el óleo apeteído del favor y la simpatía del Gobierno, ¿quién osaría discutirle derechos tan sagrados, tan incontestables, tan inmovibles? Si algún alevé tuviera la audacia de hacerlo, debía morder el polvo como felón y protervo. Y así fué; cuanto a su paso se opuso, y la locura humana hizo que fuese mucho, cayó doblegado, como «arista seca», al paso del huracán de su pujanza.

Pero ¡ay! los goce y las esperanzas de la vida son efímeros y fugitivos como el paso de las horas. La desnuda frente de su adversario Fernández Blanco, este anciano amigo nuestro, que tantos años y tanta experiencia va almacenando en el mundo, se dobla desconsolada ante el empuje, pero en su retirada arroja la flecha del parihito y el brote de un nuevo candidato joven, popular, rico é inteligente, nuestro querido amigo el Sr. Méndez, pone en el limpio horizonte de las esperanzas de nuestro amigo el Sr. Bas celajes siniestros de aciagos vaticinios.

También en Llerena parecen cambiar de rumbo las esperanzas y los temores a cada paso; allí no luchan candidatos de fuerzas y elementos propios; tampoco se ha visto tan clara, tan resuelta y acometedora la predilección del poder en favor de su patrocinado el Sr. Azopardo; por eso el Sr. Uña, apoyado en los núcleos más sólidos de aquellas fuerzas políticas unidas bajo su nombre, a pesar de su variedad pintoresca, veía triunfante el carro de sus dulces esperanzas; pero la presentación del Sr. Carrascal primero, y después la marcha lenta de las cosas que hace volver tanto a los hombres de sus acuerdos, hace que no vea hoy nuestro joven amigo tan indiscutible aquel triunfo que, un día venturoso, se le entró por las puertas sin esperar, y llenándolo de gratas emociones.

¿Qué más? La misma circunscripción donde las encrespadas olas de la contienda llegaron a tener tal pausa y reposo en sus ardimientos, que nos dejaron un momento pensar hasta en las arcadianas apacibilidades del 29, se alborotan de nuevo y rugen las tempestades de los sobresaltos y de las zozobras; surgiendo esperanzas en pueblos que, como el del Sr. Pacheco, ni pensaban hace unos días en tales andanzas.

Y no digamos en Villanueva; en Don Benito, en Fregenal, porque sin esperanzas de que las suertes previstas por el favor del Gobierno se alteren, no descansan los políticos por no ser sorprendidos en las posiciones que han tomado. Hasta las quietudes de Mérida y de Almendralejo sienten aires de fronda que allá lleva el fragor de esta contienda.

Nosotros, pacíficos, ecuanímenes, tenemos una viva confraternidad ante estos vaivenes de la fortuna, ante estas perplejidades de las esperanzas, ante estas fortunas de los siniestros temores; quisiéramos tener un acta dispuesta para cada pretendiente... ¿se acabaría con esto la contienda? quizás no; entonces cada uno querría tener dos, solicitando la segunda para algún sobrino, para algún hijo, para algún pariente sumiso y locuaz, de gran porvenir, de grandes esperanzas.

Esto no tiene otro remedio que convertir a los hombres a nuestra pacífica y dulce filosofía.

Nosotros tenemos fe en la adhesión de este país austero é independiente al Gobierno constituido. Por eso no se nubla el cielo de nuestra esperanza. Sabemos que el Gobierno es buen profeta y a través del espeso polvo que levanta el fragor de estas contiendas, ha visto ya escrito el nombre de los diputados y nada podrá cambiarlos. Esta es la causa de nuestra dulce tranquilidad.

De Instrucción pública.

Cuentas de material

En la sección de Instrucción pública se han recibido últimamente las cuentas de material de los siguientes maestros:

D.ª Victoria G.ª Casola, de San Vicente de Alcántara; D.ª Máxima Mateos, de Mérida; D.ª Inés Flores, de Baterno; doña Josefa Bernabé Martín, de Azuaga; D.ª Julia Reyes Montero, de Villagonzalo y don Anastasio V. Doncel, de Burguillos.

A los Sres. Maestros que no las hubieran remitido todavía, se les recuerda que el plazo para la rendición de las cuentas, tanto por atenciones de material diario como por adultos, expiró el día 31 del pasado mes de Enero, y que de no remitirlas enseguida se les exigirá el reintegro de las cantidades cobradas por estos conceptos.

Presupuestos.

Se han recibido últimamente los de los maestros siguientes:

D. Aniceto del Barco, de Jerez de los Caballeros; D. Antonio Málaga, de Valle de Santa Ana; D.ª Alfonso Oliva, de Azuaga; D.ª Ruperta Gutiérrez, de Sancti-Spiritus; D.ª Antonia de Castro, de Badajoz; D. Tomás Fernández, de Cabeza la Vaca; doña Concepción López Brioso, de Solana de los Barros y D. Lino Antonio Velasco, de Esparragosa de Lares.

—La Dirección general de primera enseñanza ha desestimado la instancia del maestro de Salvatierra, D. Eloy Mundi Domínguez, por la que solicitaba el abono de diferencia de sueldo.

INTERESANTE

Una circular

El Boletín Oficial de la provincia, publica una circular cuya importancia nos mueve a publicarla a continuación.

Dice así:

«Muy próxima la rectificación anual del Censo Electoral cuya depuración más escrupulosa ha venido persiguiendo desde un principio esta Jefatura, por llevar aparejada uno de los más sagrados derechos de ciudadanía, llamo la atención del público en general, con objeto de que los que tengan adquirido el derecho electoral y no figuren en las actuales listas del Censo, puedan entablar en pro de aquel las reclamaciones oportunas.

Para poder figurar en las listas electorales, es condición precisa, indispensable, ser español en pleno goce de sus derechos civiles; haber cumplido veinticinco años de edad, o cumplirlos antes del 6 de Mayo de este año; llevar dos años, por lo menos, de residencia fija en el Municipio, en cuyo censo haya de inscribirse y no estar comprendido en ninguno de los casos de inhabilitación que determina el art. 3.º de la Ley electoral vigente.

Así, pues, los que con derecho electoral ya adquirido, ó que lo adquieran antes del citado 6 de Mayo, no consten en el actual Censo, para obtener su inclusión en él, bastará que soliciten verbalmente una certificación del Juez municipal respectivo, en la que conste que el reclamante ha cumplido veinticinco años de edad ó que los cumplirá antes del 6 de Mayo de este año, y otra certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento en la que haga constar que el peticionario lleva dos ó más años de residencia en el Municipio, y si aquel no figura en el padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique, bajo su responsabilidad, que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento.

Esta certificación del Alcalde puede ser sustituida por otra del Juez municipal, siempre que el reclamante acompañe dos testigos que declaren ante este funcionario, bajo su responsabilidad, en diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en las listas electorales, lleva dos ó más años de residencia en el Municipio respectivo, aunque no figure en el padrón municipal. Dichos testigos han de ser precisamente vecinos de este Municipio, aunque no estén empadronados, siempre que como tales vecinos, sean conocidos por el Juez municipal.

Como todas las certificaciones expedidas para asuntos electorales son completamente gratuitas, extendiéndose en papel común, los Alcaldes y Jueces municipales no pueden negarse a facilitarlas, siempre que los peticionarios fundamenten las reclamos.

No es preciso encarecer la importancia de estas facilidades para acreditar un derecho de interés tan primordial, pues gracias a ellas, todo el que deba figurar en las listas electorales y reclame por este procedimiento su inclusión en las mismas, lo conseguirá rápidamente, sin dificultades.

Y si lo que no es presumible, en un caso excepcional, algún Alcalde ó Juez municipal se negara a expedir cualquiera de las citadas certificaciones que les compete, ó pusiera impedimentos ó obstáculos infundados para entregarlas, bastará que el lesionado se dirija a esta Sección provincial de Estadística antes del día 15 del mes de

Marzo próximo, exponiendo la negativa con las razones que le asistan y nombre y apellido de los testigos que practiquen su derecho.

Antes de la misma fecha últimamente dicha, remitirán también los interesados a esta dependencia las certificaciones que acrediten su derecho a ser incluidos en las listas electorales rectificadas del presente año.

Cuando los que deban figurar en el Censo de este año, no hayan gestionado su inclusión en el mismo por el procedimiento expresado, podrán reclamar ante la Junta local respectiva desde el 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, época en que las listas estarán expuestas al público en todos los Municipios.

Badajoz, 23 de Febrero de 1914.—El Jefe de Estadística, Angel M. Amor.»

De la ciudad

En Badajoz no hay distracciones, pero tampoco deja de haberlas. El carácter de los extremeños de la capital no es muy alegre que digamos. Bailes, pocos; reuniones de ambos sexos, ninguna. En Badajoz no se recibe. Hay noticias, casi históricas, de alguna familia distinguida que recibía los jueves, pero les daba por beber vino a los hombres y hubo que suspenderlas.

Hoy las reuniones son familiares y del mismo sexo. Los hombres tienen su tertulia en el café ó en el casino. Y las mujeres en alguna sociedad piadosa ó en casa de la vecina.

En el café de la calle de San Juan hay tertulias de diversas clases. Es el café Mercantil más cosmopolita y más mercantil. Es una feria a diario; allí se venden y se compran rebanos de ovejas y piaras de cochinos entre sorbo y sorbo de café. Los merchanes y compradores no hablan más que de cabezas. Yo al principio creí que se trataba de cabezas de turco... tantas cabezas, kilos en canal, cerdos cebados... Una verdadera matanza! A lo mejor, se sientan al lado de uno, varios parroquianos de sombreros pardos y calzas, oliendo mucho a ubre, con unas pintas que dan ganas de pagarles el café, y después de hablar un rato de cabezas, sacan una cartera de pellica y empiezan a contar fajos de billetes y se queda uno pensando que es preferible vestir un poco peor y poder contar billetes, a vestir de señorito y no tener una peseta. Pero los españoles procuramos todo lo contrario.

Hay una tertulia en ese café que va por las mañanas durante todo el año. Están abonados a una mesa y se beben entre todos, los periódicos de Badajoz y de Madrid y algún vaso de agua. El camarero está muy disgustado. Le llaman a la reunión «La Economía rural».

Estos señores, además de ir vestidos de señoritos, tienen carteras de pellicas llenas de billetes, dehesas y otras tonterías por el estilo, y tienen la buena costumbre de economizar. Economizan todo menos conversación. En esta tertulia se ponen comentarios a todas las noticias de la ciudad; allí se sabe todo lo que ocurre, pero no le dan importancia a nada más que a la agricultura y a la ganadería. Si acaso dedican alguna sección, como la del *Heraldo*, a las «Quejas del vecindario», hablando de chismorre político-local y nada más. Para ellos lo único que debe preocupar a todos en la vida, son los cereales y el ganado. Lo demás es perder el tiempo. Esta tertulia también pierde el tiempo, pero lo pierde de una manera distraída. Del agua, también se preocupan; por las sequías; se pasan el año pidiendo agua. El único que no piensa de la misma manera es el camarero.

Otro día hablaré del aspecto físico de esta tertulia. Yo no sé si el agua produce la miopía ó ataca a los ojos, y si tiene la propiedad de enflaquecer, porque desconfiando a un rollizo y colorado contentillo y a otro medio en carnes, hay varios cegañitos y alguno que parece algo así como un pájaro frito, pero antes de echado en la sartén. Hay quien se pone el periódico para leerlo en las mismas niñas de los ojos.

Pero amigo, apesar de sus defectos físicos, en cuestiones agrarias y pecuarias, hay que descubrirse. En Badajoz y en la provincia no hay quien sepa más de estas cosas que la tertulia de la «Economía rural». Y para que gocen de todas nuestras simpatías no necesitan aprender más que los cafés se nutren y viven de los abonos que debe consumir la parroquia, lo mismo que los campos y las plantas, como no sean las parásitas. Cuanto más se abone una tierra y cuanto mejor es el abono, más produce.

Información MILITAR.

Servicio de la Plaza para hoy 6 de Marzo de 1914

Parada y Parque, Gravelinas. Jefe de día, Sr. Comandante de Gravelinas, D. Arturo Pasalodos. Imaginaria, Otro de Villarrobledo, don José de la Iglesia. Hospital y Provisiones, Tercer Capitán de Castilla.

El General Gobernador, Villalón.

Nuestras Conferencias.

Madrid.

Consejo en Palacio

Se ha verificado Consejo en Palacio que ha presidido por el Rey.

El Presidente del Consejo Sr. Dato, en su discurso, trató de la situación de Cuenca, de la cuestión azucarera y del traslado de la Escuela de Ingenieros de Montes.

También dió cuenta del estado de la candidatura electoral de toda España.

La dimisión de Weyler

Le ha sido admitida la dimisión del cargo de Capitán general de Cataluña á D. Valeriano Weyler.

Actitud de Primo de Rivera

El ministro de la Guerra, Sr. Echagüe, ha elogiado mucho la actitud del general Primo de Rivera, por la carta que éste le ha dirigido ofreciéndose para desempeñar el cargo de Gobernador militar de Barcelona.

El ministro de la Guerra lo visitó en su domicilio, aunque no se usara de su ofrecimiento.

Firma de guerra

Se ha firmado la siguiente combinación: Para la Capitanía General de Cataluña á Villar y Villate; para la de Valencia, al general Borbón; y para la de Baleares al general Borbón y Castelly.

De política.

Hablando el jefe del Gobierno, con los periodistas, lamentó que los prístios y mauristas no hayan retirado sus candidaturas.

Negó el Sr. Dato que él haya hecho pacto alguno con el conde de Romanones; dijo además que el Gobierno confía en el triunfo de la coalición ministerial.

Salillas á su casa.

El exdiputado radical Sr. Salillas, ante las divisiones de los republicanos, no ha aceptado ningún puesto en las candidaturas que anuncia la conjunción.

Además, anuncia que se retirará de la vida política.

El impuesto de pesas y medidas

Se ha acordado anunciar que el impuesto de pesas y medidas se cobra á con arreglo al apéndice del año anterior, quedando en suspenso el aumento del actual presupuesto.

Los reformistas y los republicanos

Los reformistas de Madrid aconsejan á sus correligionarios que voten la candidatura republicana de Pablo Iglesias y Castrovido.

Una conferencia

El Sr. González Besada ha celebrado una importante conferencia con los señores Dato y Sánchez Guerra, acerca de asuntos electorales.

El contrincante de Dato

El Sr. García Prieto ha negado terminantemente que el Balbuena que en Murria de Paredes lucha contra el Sr. Dato, sea amigo suyo.

La escuela de Montes

Una comisión de ingenieros de montes ha visitado hoy al Presidente del Consejo, con objeto de pedirle que se instale la escuela de Montes definitivamente en Madrid.

El presidente contestó que sobre este asunto resolverán lo que parezca más oportuno los ministros de Instrucción pública y Fomento, de común acuerdo.

Peticiones de Valencia y otras peticiones

Se han recibido peticiones de Valencia, Zaragoza, Murcia, Segovia, y otras poblaciones, pidiendo también que dicha escuela se traslade á dichas capitales.

Cuadrilla de bandoleros

El Alcalde de Segovia ha requerido el auxilio de la benemerita, porque tiene allí detenidos siete hombres que intentaban cometer robos en la población.

Visita á la reina

La reina Cristina ha recibido hoy en palacio á la Superiora de las damas carteristas.

La tarde del rey

El rey ha pasado la tarde en el tiro de pichón.

Miñi maurista

Se ha celebrado en Lo Peat Penai un miñi maurista de propaganda electoral.

Tomaron parte en él los oradores Carrascosa, Vives, Colón, Zamora y Arredondo, que atacaron duramente al Gobierno, dirigiendo duras censuras á la alianza de Dato con Romanones, protegida por Lerroux.

Enaltecieron con entusiasmo la labor de Maura, considerándola altamente beneficiosa para la patria, opinando que los sucesos de 1909 no los ocasionó la guerra de África, porque de ser así no gobernarían los elementos que se hicieron solidarios de aquel movimiento.

El obrero municipal Sr. Zamora, elogió con entusiasmo la labor del Sr. Maura y al pronunciar el orador el grito de «Maura sí» una parte del público respondió «Maura no» originándose un grave escándalo que obligó á intervenir al delegado de la autoridad, pero como éste había ido sin fuerza pública necesaria para evitar el desorden, continuó el miñi en medio de una gran agitación.

Al salir varios grupos gritaron «Maura no» al que respondieron otros con el contrario.

Al llegar al círculo, varios grupos en actitud hostil los mauristas lo rodearon.

Sangriento suceso

En un pueblo de la provincia de Gerona, sostienen relaciones ilícitas Pedro Miñán y Mercedes Cabrocas.

Un hermano de Pedro, llamado Manuel, ahogó al esposo de Mercedes cuando dormía.

Un soldado muerto—Contra el maquinista

Telegrafían de Ciudad Real, que en la estación de Mudela un tren arrolló al soldado Segundo Rodríguez, matándolo.

El público exacerbase contra los empleados de la estación, apaleando al maquinista causante del atropello.

Este huyó en un tren de mercancías.

De Barcelona

Los tranviarios han acordado declararse en huelga; créese que empezará el sábado.

Tortosa - Suspendeda las garantías constitucionales

En Tortosa, la benemerita desalojó las cercanías del lugar donde se celebraba un miñi, cargando sin desgracias.

Jura de Banderas

En Málaga se ha verificado con gran solemnidad la jura de Banderas.

Presenciaron el acto los licenciados que poco antes acababan de desembarcar procedentes de Melilla.

Traslado del cadáver del estudiante Sarabia á Madrid

El cadáver del estudiante Sarabia, ha sido trasladado á Madrid.

En la estación del Escorial fueron depositadas tres coronas, haciéndose los mismos honores que á su compañero Salazar.

El tren que conducía los restos, fué guiado por los alumnos de Ingenieros señores de Tena y Cebrián.

Llegada á Madrid

En la estación del Norte recibieron al cadáver del estudiante Sarabia, el ministro de Fomento, los directores de las Escuelas de Ingenieros, el Rector de la Universidad, multitud de estudiantes y una aglomeración de público inmenso.

Por la línea de circunvalación, fué trasladado á la estación del Mediodía, desde donde esta noche salió para Tafalla acompañado de su madre y de algunos compañeros.

Suicida por un dolor

Esta tarde se ha suicidado en los alrededores de Madrid, junto á la vía férrea, disparándose un tiro por la boca, que le dejó muerta en el acto, Consuelo Escudero.

La causa de esta fatal resolución, fué un fuerte dolor de cabeza que aquejaba á la infeliz.

Además padecía arrebatos de locura.

Un niño que se cae del tren

El niño José Linares, que iba de viaje con sus padres, se asomó á la ventanilla del vagón en que estaban instalados, con tan mala fortuna que se le fué el cuerpo, cayendo fuera y resultando gravemente herido.

El estado del Padre Coloma

El insigne autor de *Pequeñeces*, Reverendo Padre Coloma, se encuentra bastante mejorado de su enfermedad.

Esta tarde ha podido abandonar el lecho durante un rato, sin sentir ningún trastorno.

Lo del Escorial—Los ingenieros y el ministro.—Reanudación de las clases

Esta tarde han visitado al ministro de Fomento los profesores de la Escuela de Ingenieros de Montes, para tratar con el Sr. Ugarté, de la reanudación de las clases.

El ministro determinó que éstas comiencen el día 16 próximo en Madrid, distribuyéndose los alumnos por las diversas escuelas especiales de esta corte.

Mesas electorales

Sin incidentes han quedado constituidas las mesas electorales para la próxima contienda.

Apertura de las Cortes

La sesión de apertura de las Cortes, está acordada se celebre en el Senado.

Juez especial

Ha sido nombrado juez especial para instruir la causa por los sucesos de El Escorial, el juez del distrito de Palacio, don Adolfo Suarez.

Este señor se ha marchado ya á dicho Real sitio, donde siguen los ánimos en la misma excitación con motivo de la campaña de la Prensa.

Argente abogado

Créese que por haberse presentado Pérez Galdós, candidato por Las Palmas, ha quedado ahogada la del Sr. Argente.

Marcha á Barcelona

Mañana marcha á Barcelona á encargarse del mando de aquella Capitanía general el nuevo Gobernador militar Sr. Villar y Villate.

El Banco de España y la Azucarera

Esta tarde se ha reunido en el Banco de España la Junta de Gobierno de dicha entidad Camaria, para estudiar la forma más conveniente de hacer el préstamo que la Sociedad general azucarera tiene solicitado.

Romanones vuela desde Guadalajara á Madrid

Una comisión de los aviadores de la escuela civil de Estafe ha visitado hoy al ministro de Fomento para invitarle á que vaya mañana á aquel aeródromo para ver

llegar en aeroplano á un personaje político.

Como el aparato sale de Guadalajara, créese que será el conde de Romanones.

Tranquilidad en Valencia

Según las últimas noticias, en Valencia se ha restablecido la tranquilidad general.

Sólo continúan en huelga los marafites, que fueron encarcerados por motivo de los últimos sucesos.

Una niña muerta

Telegrafía desde Vigo dando cuenta de un suceso trágico.

Una niña de trece años llevaba á pastar una vaca con una cuerda arrollada á su brazo. Se expandió el animal y en la huida arrastró á la niña.

Varias mujeres armadas de palos, concurrieron al animal pero la infeliz pastora había fallecido.

Melilla.

Descarrilamiento

El telegrama oficial de Melilla, da cuenta el tren de la compañía Norte Africano descarriló al entrar en agujas en la estación de Nador sin que ocurriera ninguna desgracia.

Los Reyes de Albania

Comunican de Trieste que, ayer llegaron á aquella población los Reyes de Albania, siendo aclamados por el pueblo.

Bolsa

Interior	79 95
Fin de mes	79 95
Amortizable	99 15
Acciones del Banco	449 50
Tabacos	288 50
Francos	00 00
Libras	26 75
Bolsín	79 95
Norries	00 00
Alicantes	00 00

De Mercados.

Boletín de Cotizaciones.

Carnes.

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'60 á 1'67 pesetas.
Corderos, de 1'80 á 1'90 id.
Cerdos cebados, á 1'48 id.

Barcelona

Vacas, á 1'65 pesetas.
Bueyes, á 1'60 id.
Carneros, de 2'05 á 2'10 id.
Ovejas, de 2 á 2'05 id.
Corderos, de 2'05 á 2'10 id.
Cerdos cebados, de 1'57 á 1'58.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas.

Badajoz

Trigo Rubio, de 14'50 á 14'75 los 16 kilos.
Idem Corúche, de 14'75 á 15'00 idem idem.
Cebada blanca, de 7'50 á 7'75 los 34'50 idem.
Avena, de 6'25 á 6'50 los 28'00 idem.
Garbanzos, de 30'00 á 35'00 los 60'00 idem.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14'75 á 15'00 los 46 kilos.
Cebada, de 7'50 á 7'75 los 34'50 idem.
Garbanzos, de 35'00 á 40'00 los 60'00 idem idem.

Aceites.

Almendralejo, de 12'25 á 12'50 los 11'50 kilos.

Vino tinto.

Almendralejo, de 2'25 á 2'50 la arroba.
Almendralejo, de 3'25 á 3'50 idem.

Cambio con Portugal

98 y 985 reis el duro

Cafés y Tes,

marca JÚPITER, los mejores.

Luis Gomez Rivero.-Badajoz.

Un hombre muerto

Se ignora quien sea.—Las causas de la muerte.—En el Hospital civil

Anoche á las diez y media trajeron en el furgón, del sitio denominado «El Bercial», un hombre muerto.

A pesar de nuestras investigaciones, no nos fué posible averiguar su nombre, ni las causas que motivaron su fallecimiento, ó si se trataba de algún suicidio.

En el Hospital civil nos confirmaron la noticia de la llegada del cadáver, y tampoco supieron darnos ningún detalle, hasta que mañana le sea practicada la autopsia por los forenses.

Por distintos conductos nos dieron diversas noticias referentes á las causas

que motivaron la muerte, afirmando unos que había sido producida por el incendio de una choza donde el difunto se encontraba, y otros que la muerte la había producido la asfixia á causa de una lumbre que encendiera dentro de la choza.

Por lo avanzado de la hora y cerrados los centros oficiales donde podían darnos más amplias noticias, diremos en nuestro número próximo quien era el sujeto, pues hasta en la Jefatura de policía se ignoraba cuanto con el hallazgo del cadáver se relaciona.

Tribunales.

Un homicidio en Villafranca

Antonio Salazar Saavedra, dió una puñalada á Reyes Silva, porque éste le disputaba el derecho de hacer un trato de una caballería.

Las palabras se enredaron en tal forma, que uno de los contendientes llegó á mentar los muertos del otro; y como esto entre gitanos es una gran injuria, contestó del modo contundente que halló más á mano, esto es, haciendo uso de una faca que llevaba á prevención.

Á las preguntas que hacía á los testigos el fiscal Sr. Poveda y el acusador particular Sr. Bardají, contestaban que efectivamente vieron al interfecto huyendo del procesado que esgrimía una faca con la que le ocasionó las lesiones que le causaron la muerte.

Todos los testigos de las acusaciones son perjudiciales al procesado, y cuando terminó su interrogatorio, se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde para seguir examinando á los 24 testigos de la defensa.

Segunda sesión.

Á la hora señalada siguen los testigos traídos á instancia del defensor Sr. Solo de Zaldivar, para que manifiesten que el procesado observó siempre buena conducta, así como el interfecto.

Informa á continuación el Sr. Fiscal, sosteniendo que el acusado es autor de un homicidio simple y que deben dar un fallo condenatorio sin apreciar circunstancias.

Antes del informe del representante de la ley, el acusador particular presentó su escrito reformando conclusiones y estimando la agravante 20 del artículo 10 del Código penal.

Concluido el informe del Fiscal, el Presidente suspendió el acto del juicio hasta hoy.

Información de los pueblos

Palomas

Nos comunica nuestro corresponsal en esta villa D. Elicio Sánchez, que en los días de carnaval pasado y domingo de Piñata, se han celebrado varios bailes de máscaras en que hubo la mayor animación y concurrencia de la que se distinguieron por su belleza y elegancia, las señoritas Isabel Cortés López, Petra González Muñoz, Asunción González Martínez, Inés Macías Becerra y otras que sentimos no mencionar por falta de espacio.

La Zarza

El domingo último fuvo lugar en este pueblo el acto de clasificación de los cincuenta mozos alistados para el sorteo del corriente año y de los 31 declarados útiles para el servicio militar; 2 excluidos totalmente y 5 de modo temporal, para el referido servicio y 14 con excepción del servicio en filas.

También se efectuó en dicho día la revisión de los 29 mozos correspondientes á los tres reemplazos anteriores.

Presidió el acto el concejal don Felipe Paredes Zamá, practicó los trabajos de los reconocimientos el médico titular D. Juan Andrés Valer Nogaes, asistiendo como delegado de la autoridad militar el teniente retirado del arma de caballería D. Felipe López Moreno, y encargándose de la operación de la falla el ex-sargento de infantería Pedro Espinosa Romero.

Albuquerque

La guardia civil de este pueblo participa en oficio, que fueron sorprendidos en un establecimiento de bebidas los vecinos del mencionado pueblo Fernando García, Satorio Alvarez García y Casildo Hernández, siéndole intervenida una escopeta al primero de los mencionados individuos.

Todos se disponían á marchar de cacería.—Ha regresado de Madrid, donde asistió á la reciente asamblea de procuradores celebrada en aquella Corte, el procurador de los tribunales D. Domingo Tomeno Pons.

Azuaga

Participan de este pueblo que ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado, el vecino de dicha villa Juan Durán Gómez, jefe de orden público, el cual se hallaba reclamado por el Juzgado de Azuaga.

De Hacienda.

Libramientos puestos al pago para mañana:

D. Pedro de Mesa, 1875 pesetas.

El azúcar del maíz

El profesor Stewart ha descubierto que el maíz, como planta sacarina, es tan rico como la caña de azúcar, y en todos los casos superior á la remolacha.

Todas las variedades comunes de maíz pueden dar proporciones elevadas de azúcar hasta el 17 por 100 del peso de la planta. Basta para ello separar la espiga y arrancarla de la rama cuando ésta alcanza el período máximo de su desarrollo. El resultado de esta operación consiste en una promulgación indefinida de la planta y en una acumulación gradual y constante de azúcar que llega á igual proporción media que la mejor caña de azúcar.

Este descubrimiento, verdaderamente sensacional, no se ha limitado al laboratorio. Una Sociedad poderosa, con un capital de 10 millones de dólares, ha montado recientemente en los Estados Murysville (Pensilvania), una fabrica actualmente en plena actividad que trabaja el maíz y retira el azúcar y los diversos productos secundarios.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

DEL

Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 4

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm	754.7	753.4
Temperatura C.º	6.4	16.8
Humedad por 100	95	58
Viento. (Dirección.)	S	N.
(Fuerza (0 á 9))	1	2
Lluvia (litros por metro cuadrado)		
Agua evaporada (id. id.)	3.4	
Estado del cielo	Despº	Nubº

Temperatura máxima al sol: 27.0
Idem ídem á la sombra: 16.0
Temperatura mínima: 4.0

Noticias.

Ayer mañana no pudo celebrarse la sesión municipal para la cual habían sido citados los señores Concejales, por no haberse reunido número suficiente de ellos.

Anoche se exhibió en el teatro López de Ayala el *film* nuevo de 1600 metros *Las grandes cacerías*, película de una gran intensidad emocional.

En la película citada figura gran variedad de animales sorprendidos por el intrépido operador de la casa editora.

También se proyectaron las películas *El secreto del piel roja* y *El paraguá maravilloso*, siendo la sección muy del agrado del público, menos la primera de dichas películas, por lo cual la empresa la retiró del cartel para esta noche, poniendo en su lugar otras de renombre.

Se encuentra en esta capital, don José Pedregal, hermano político del candidato á diputado á Cortes por el distrito de Llerena, don Juan Una, que luchará en las próximas elecciones con carta reformista.

En Badajoz, donde pasaba unos días al lado de su buena amiga D.ª Aurea Donoso, viuda de Godoy, falleció antes de ayer la señorita D.ª Florentina Bosch Romero. Damos el pésame á la distinguida familia de la finada y muy especialmente á sus primos don Carlos, y don Enrique Jubes, Ingeniero de Minas en la Jefatura de Córdoba.

Ha salido para Salamanca con el fin de continuar sus estudios en aquella Universidad, el alumno de Derecho, D. Antonio Paez de la Cadena.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, se ha expedido nombramiento de maestro interino de la Escuela Nacional de Azuaga, á favor de D. José del Castillo Vizcete.

Los lunes, miércoles y viernes, se pone la vacna (gratis á los pobres), de 11 á 1. Plaza de Cervantes, num. 6.

Anoche corrió el rumor de que en el río Guadiana y en el sitio denominado *La Molineta*, había fiotado el cadáver del sujeto desaparecido de esta capital y de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Según nos informamos por los dependientes de Consumos de puerta de

Extremeñas

La tercera plana

Este periódico, siendo a primera vista un periódico lo mismo que los demás, no es lo mismo. Esto ya lo hemos dicho en el saludo de rúbrica, aunque hay muchos que no han visto el saludo por ninguna parte. Y es que hay saludos que molestan, como el de ciertos señores. Saludan como si se les debiera algo. Otros se hacen los distraídos, algunos esperan siempre a que se les salude. Hay saludos que parecen desafíos; hay quien perdona la vida en un saludo y los hay efusivos. En una capital de provincia, el saludo, es una de las cosas más importantes. Hay quien sale a la calle a recoger saludos como un torero después de una buena faena. Estos señores, llevan también su cuadrilla.

En cuanto sale un periódico, las gentes ven enseguida detrás de él a un político. Y es que como se piensa mal, lo primero que viene a la imaginación es un político. Si en España se prohibiese hablar mal de los políticos, la gente de orden no sabría que hacer. Ese elemento neutro que se compone de todos los colores y no tiene color definido, como sucede con las pinturas, se pasa el día arreglando la política en España.

Este periódico no tiene detrás un político, los tiene delante a todos, siempre que se porten bien. Pero a los maliciosos no hay quien los convenza.

El CORREO DE LA MAÑANA, como lo indica su nombre, sale todos los días en el correo de la mañana para llevar noticias a toda la provincia. Y cómo, fuera de algún desgraciado como yo que no tiene ni un pedazo de tierra ni una oveja, la mayoría son gente agrícola y pecuaria, y la que no lo es, desearía serlo, toda la opinión en Extremadura es completamente rural.

Además, descontando a algunos enemigos personales de Dios, todos los extremeños, somos cristianos.

Estos elementos son los que tiene detrás el periódico. Me parece que ya no habrá duda respecto a nuestra conducta y orientación. Pero es que hay muchos que no saben orientarse en el campo y se pierden enseguida detrás de una encina.

Lo más peligroso de un periódico es la tercera plana. Se corre el riesgo de que no la lea nadie, y contra los riesgos hay que asegurarse. Para eso precisamente están las compañías. Pero hay que saberlas elegir. Una buena compañía evita en la prensa, como en la vida, un riesgo mayor: el que la compañía tiene.

En la tercera plana hay que buscar cosas que interesen a los lectores y que sean amenas. Se ha empezado a publicar la Pastoral del señor Obispo. Cuando se termine la pastoral para las gentes cristianas de la diócesis, se empezarán a publicar las tarifas de precios de transportes de ganados y cereales a todos los mercados de España, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla. Cerca de ocho mil tarifas. Una especie de guía de ferrocarriles para los animales. Esto es muy interesante para los ganaderos y los agricultores, porque ningún espectador al embarcar un piso de cochinos, por ejemplo, lleva en la cabeza las ocho mil tarifas, con llevar encuadrados los tres o cuatro tomos de «El Correo» donde se publiquen la sobra y le basta.

Otra cosa de tercera plana muy distraída son mis *Extremeñas*. Hasta ahora no las lee nadie, pero me han dicho que conviene lla-

mar la atención de los lectores hacia este lugar del periódico. Y aquí estoy, llamando a la atención, como esos que llaman al público a la puerta de los barracones.

Llevo ya varios días haciendo de cimbel desde el repostero de mi aguardo, lo mismo que un reclamo de perdiz. Oigo «cantar el campo» y si entra en la plaza alguna hembra, menos mal, lo peor son esos machos viejos que se pasan la tarde haciendo «cuchichí, cuchichichí, chí, chí, chí» y se van sin entrar. Hay otro peligro mayor y es, que estamos en tiempo de veda y la ley como saben los cazadores del perdigón, autoriza a la Benemérita a reforzar el pescuezo al reclamo. Y entonces, la tercera plana sería un poco menos interesante ¿no? ahora.

Revista de la Prensa de Madrid

Correspondencia de España

La tragedia del Escorial sigue ocupando la primera plana de este colega, con extensos relatos que sobre el lugar mismo donde los sucesos se han desarrollado, toma su redactor especial.

Las demás, ordinarias informaciones generales y un trabajo sobre reformas de las licenciaturas en la facultad de Medicina, hacen el número de ayer del periódico de las cuatro planas.

A B C.

Las mismas informaciones de los sangrientos sucesos del Escorial, con las impresiones que el colega recoge de Noruega y Roma, llenan sus primeras columnas.

Luego, en su sección de política, trae las conversaciones del jefe del gobierno con los periodistas, cuyo punto más interesante es su comentario, sobre la candidatura por Madrid.

«He leído esta mañana—continuó el presidente—las manifestaciones que respecto de la candidatura maurista hace en «A B C» el Sr. Santos Ecay, no acogiendo la nobilísima excitación que dirige este periódico a las fuerzas monárquicas para la concordia en las próximas elecciones, en honor de la Monarquía y en bien de la Patria. Yo no he de acoger ni impugnar las manifestaciones del Sr. Santos Ecay, que me merece respeto; pero sí quiero hacer observar que es injusio con nosotros al decir que el Gobierno ha encasillado a los Sres. Azcárate, Alvarez y Lerroux, para que tengan asiento en las próximas Cortes. Sin duda olvida el Sr. Ecay que estos señores, mandando el Sr. Maura, vinieron igualmente al Parlamento. Evidentemente hay un poco de ofuscación en quienes tales cosas dicen. Porque creo que ya es antigua la representación parlamentaria de esos señores con todos los Gobiernos, ¿no? Yo confío en que las personas que tengan intervención y apoyo en esas candidaturas, tal vez reflexionen y se convenzan de los daños que puede entrañar la persistencia en esa actitud y se decidan a apoyar la candidatura de coalición monárquica.

De todos modos, el triunfo de esta candidatura no nos ofrece dudas: me parece muy probable. Los electores tienen la palabra y el voto.

El mismo periódico publica en otro lugar la siguiente declaración de los Mauristas que una comisión de sus electores, presidida por el Sr. Santos Ecay, llevó a la redacción del estimado colega.

«De cualquiera procedencia que venga de todo corazón, que confiamos en el apoyo secreto, pero eficaz, de vuestras fervorosas oraciones, y que no estimamos en menos la cooperación que con asiduidad de vuestras plegarias nos prestareis seguramente junto al sagrado, que la de los que están llamados a ser como los brazos de Nuestra actividad y los órganos de Nuestra voz.

Pax vobis, Seminaristas amadísimos, hijitos Nuestros, pupilos de Nuestros ojos, Nuestros Benjamines, porción escogida de la herencia del Señor, plantas que vais creciendo en el invernadero del Seminario, no para lucir después como ornamento en los salones del mundo, sino para perfumar con el aroma de Cristo el ambiente social con suaves exhalaciones que han de partir del interior del templo. Tenemos puestos en vosotros los mayores cuidados de Nuestra pastoral solicitud y nada omitiremos para que en este Nuestro Seminario Conciliar que tantos denodados campeones ha sumado a los ejércitos de Dios y tantas figuras relevantes ha prestado a la Historia Eclesiástica, no se rompa el hilo de oro de esas tradiciones gloriosísimas y se atienda a vuestra formación con todo el cuidado y con toda la amplitud que las necesidades de nuestra época reclaman, poniendo sobre Nuestra cabeza las recientes disposiciones de la Santa Sede para los Seminarios de Italia, como documento de soberana prudencia e insustituible norma directiva para los Seminarios de todo el Orbe Católico, y sin perder nunca de vista aquellas máximas del gran Doctor de la Iglesia Española, portento de saber y de santidad, San Isidoro de Sevilla: «Es preciso que sea de tal modo perfecto que no haya en él nada reprehensible quien está destinado para instruir

una opinión sensata, estamos dispuestos a escucharla y tomarla en consideración, al menos, para dar nuestras razones. Si el consejo proviene de tan autorizada voz como la de «A B C», a quien tanto deben las causas más nobles, es obligación darnos por enterados de sus interesantes y bien intencionadas frases que en el número de ayer publica, y a las cuales, por creernos a ello obligados, contestamos con las siguientes consideraciones:

«No habiendo sido el partido maurista el provocador del actual estado de cosas, no toca a nosotros desdecirnos.

«Aunque el acudir nosotros a la lucha electoral pueda llevar pavor al ánimo de algunos, nosotros trabajamos con tal fe y tal entusiasmo, que ni por un momento pensamos en ser meramente unos *restavotos*.

«Dado caso que la candidatura republicana-socialista lograse el éxito, no sería cosa mayor en perjuicio de la Patria y de la Monarquía, cuyo Gobierno encasilla al señor Azcárate, al Sr. Alvarez y al Sr. Lerroux, dando toda clase de facilidades a otros candidatos republicanos en contra de los mauristas.

«En el fatal trance que antes se apunta, bien lo saben cuantos nos atacan, no sería nuestra la responsabilidad.

«Si la teoría de los hechos consumados puede tener algún valor en política, nadie se atreverá a predicarla en nombre de la moral.

«Los movimientos de opinión intensos, que no obedecen a cábalas ni conferencias, sino a más altos ideales, no se pueden sofocar cuando le plazca a un presidente del Consejo de ministros, por respetable que sea.

«Y, por último, por todas estas razones, y después de meditar el consejo de ese autorizado periódico y de otros, los mauristas dicen su última palabra, en conciencia se creen obligados a ir a las elecciones, y los compromisos de conciencia no pueden declinarse.

«Así, pues, a la lucha».

España Nueva.

Gasta su editorial en combatir la candidatura de Lerroux y la monárquica, dedicándolas los mismos dicitos de su vocabulario, y luego se arrebata con entusiasmo por los nombres que de la conjunción presenta para la salvación del país.

Doctrinas, filosofías, literaturas, brillan como siempre por su ausencia en sus columnas.

Heraldo.

El impuesto único le da tema a Cristóbal de Castro para un extenso artículo en que discurre sobre el aludido problema nacional.

En lugar aparte, se encarga Bonafoux de dirigir a los yanquis una filípica por su política de avaricias con la máscara de la civilización.

Informaciones y caricaturas de actualidad llena el resto de sus columnas.

El Liberal

Consagra su fondo a juzgar el incidente electoral de la Junta provincial del Censo en Ptovedra.

Antonio Zozaya publica una crónica titulada «Rectas y curvas», en que se ocupa de nuestras líneas de comunicaciones y estudiando las causas de sus deficiencias, dice que en otra nación se subsanaría sencillamente anteponiendo el interés general a lo particular y espera que los adelantos

de la aviación nos resolveran el problema llevando y trayendo en potentísimos aparatos a viajeros y mercancías por líneas todas directas.

Pero luego vuelve a temer que el comercio cierre sus tiendas etc., etc., en aquellas poblaciones que pueden pretender, porque arguye el gran cronista:

«Antes que construir caminos de hierro, era preciso haber abierto sendas de justicia y verdad; primero que taladrar las montañas, era absolutamente necesario ahondar en los espíritus; antes que unir a unos pueblos con otros, urgía verdaderamente hacer pueblos que, sabedores de su ciudadanía, se sintiesen ligados por afecto e identificados por solidaridad.»

Prensa Oficial.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica en su número de ayer.

Circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento para los alcaldes de los pueblos.

Autorización del presidente de la Audiencia para que puedan desempeñar las funciones de su ministerio en cualquiera de los pueblos del distrito de Castuera los notarios que se detallan.

Ruego a los alcaldes de los pueblos sobre el paradero del mozo Ricardo Mendez Romero. Lista de los vocales nombrados para constituir la junta de asociados de La Nava, Puebla del Maestre, Santa Amalia y Los Santos.

Lista de los electores que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de senadores Sancti-Spiritus.

Edictos judiciales de Badajoz llamando a Manuel Campos Gimenez para notificarle auto de prisión por hurto; otro igual a Quintín Pérez Vargas; otro llamando al por diosero Francisco Barcos Gil, para que acredite la preexistencia del dinero que dice le robó Alfredo Martínez.

Otros de Mérida, sobre busca de cerdos y unos jumentos, y detención de las personas que los posean sin justificación; otro llamando a los herederos de Zacarías Moreno por cansa seguida por homicidio contra Francisco Hernández.

Otros de Valencia de Alcántara, sobre hurtos de caballerías y de ganado cabrío. Otros de Jerez de los Caballeros sobre hurtos de caballerías.

Otros de La Coruña sobre deserción del mozo que se expresa.

Otro de Fregenal sobre amenaza y coacciones.

Otro de Llerena, sobre inscripción en el Registro de las fincas que se detallan.

Otro de Fuente de Cantos, sobre la busca de los cerdos que se determinan.

Otro de Almendralejo, sobre estafa a la Compañía de los F. C. de M. Z. y A.

Otro de Cazalla, sobre desaparición de caballerías.

Relación de los documentos que en espulgo hecho por la Audiencia de Cáceres, han sido declarados inútiles de los diversos juzgados que la pertenecen.

simo del de nuestro Redentor—cuyo indigno representante somos ante vosotros— a sus Apóstoles de quienes somos también Sucesor, y en él queremos que veais la expresión de Nuestro afecto paternal como una palabra de amor que, según antes indicábamos, reúne además todo el programa de nuestro Pontificado, porque es nuestro firme propósito que todo el sea obra de paz.

Pero notad, V. H. y A. H., que la paz es definida por el gran genio de Hipona, San Agustín, de este modo: «Tranquilitas ordinis. La tranquilidad del orden» (1) y que más tarde el Angel de las Escuelas, el maestro de los maestros, añadió: «La paz existe allí donde el orden se conserva y desaparece cuando el orden se perturba» (2). Y el orden no existe más que cuando las cosas ocupan el puesto que les compete respecto de su fin y en el terreno de la justicia, cuando sus relaciones se observan de tal modo que a cada cual se atribuya y dé lo que es suyo: el honor al que sobresale por su dignidad o su excelencia; el premio a quien lo tiene merecido; y la pena a quien por sus crímenes la reclama.

Pues, ¿quién osará negarnos que en las sociedades actuales falta el fundamento de la verdadera paz, porque se encuentra violado el orden primordial de la justicia en su acepción más propia, que son las relaciones del culto y reverencia humilde y obsequiosa al Supremo Hacedor de cuanto existe, a Dios?

«¿Quién se atreverá a poner en duda que por doquiera en nuestros días asoma su faz en la que han dejado imborrables huellas la crápula y los vicios, la figura del necio que,

La «Gaceta de Madrid» del día 4 publica lo siguiente:

HACIENDA

Real decreto sobre inclusión de créditos en los presupuestos generales del actual año económico.

GOBERNACIÓN

Real decreto nombrando jefe de Administración civil de segunda clase, oficial de la de primeros de este ministerio a D. Nicolás Ibarrola y Cáceres, que sirve en el mismo departamento.

—Otro id. id. de tercera clase, oficial de la de segundos de este ministerio, a don Francisco Porjela de la Cueva, secretario del Gobierno civil de Vizcaya.

—Otro id. id. de cuarta clase, secretario del Gobierno civil de la provincia de Vizcaya, a D. Francisco Ceballos Villoldo, que desempeña igual cargo en el de la provincia de Baleares.

GRACIA Y JUSTICIA

Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Herrera del Duque, Navalalmoral de la Mata, Pastrana, Viella, Viver, Ordenes y Grandas de Salime a don Emeterio Anrelio Esteban y Ruiz, D. Emilio Moreno Ocoín, D. José López Frías, D. Joaquín Viola Lafuerza, D. José María Galoerán Cifuentes, D. Agapito Pretel y Pérez de las Bacas y D. Laureano Morejón y del Valle, respectivamente.

GUERRA

Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del profesor, de que se halla en posesión el capitán de Infantería D. Luis de la Gándara y Marsella.

MARINA

Real orden disponiendo que el capitán de Infantería de Marida D. Nicolás Llobregat Beltrán continúe percibiendo en su actual empleo la pensión de la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, que le fue otorgada por real orden de 14 de octubre de 1913.

GOBERNACIÓN

Real orden disponiendo que los gobernadores civiles de las provincias ordenen a los alcaldes de todos los Ayuntamientos procedan a la averiguación y declaración de los enfermos de lepra existentes en sus respectivos términos municipales, y que remitan a los Gobiernos civiles un estado, con arreglo al modelo que se publica, comprensivo de los datos y antecedentes que en el mismo se indican.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Tanager del súbdito español D. José Bertoméu.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Concediendo a D. Juan Belouqui el aprovechamiento de 1.200 litros por segundo de agua del río Deva.

—Autorizando a D. Francisco Arraras para utilizar las aguas del manantial de Arrazqueta, término de Berroeta, valle del Baztán (Navarra).

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.



Coche de alquiler PARA Puseo y Viajes. Antonio Gudiño (El Portugués). Melchor de Evora, 16 y Alameda Vieja, 20

Folleto del «Correo de la Mañana»

La Pastoral del Prelado.

(CONTINUACIÓN).

que recibís al tiempo de su entrada en el mundo y no debéis dejar hasta que hayan entrado triunfalmente en la gloria. No podemos olvidar que vosotros sois Nuestros más eficaces cooperadores, y que estamos obligados a atenderos con particular solicitud porque sois los encargados de reparar inmediatamente entre los fieles por medio de la predicación sagrada el pan de la verdad para los espíritus hambrientos el alimento de la gracia por medio de los Santos Sacramentos, instituidos por Cristo Nuestro Señor para este fin, y el pan corporal para los indigentes como limosneros natos de la Santa Iglesia. Estamos resueltos a cumplir el alto encargo que el Señor nos hace por conducto de su actual Vicario en la tierra en su primera Encíclica: «Formar a Cristo en aquellos que por el deber de su vocación están destinados para formarle en los demás.»

Pax vobis, almas predilectas de Dios que, fieles a la vocación divina, habéis trocado el bullicio del mundo por la silenciosa morada del claustro y el fragin de los negocios temporales por la severa actividad de los que han penetrado el sentido de aquella máxima del Eclesiástico: *Conocí que no hay nada tan bueno como alegrarse santamente y consagrar la vida entera a la práctica del bien* (1). ¡Oh! sabed que os amamos

de todo corazón, que confiamos en el apoyo secreto, pero eficaz, de vuestras fervorosas oraciones, y que no estimamos en menos la cooperación que con asiduidad de vuestras plegarias nos prestareis seguramente junto al sagrado, que la de los que están llamados a ser como los brazos de Nuestra actividad y los órganos de Nuestra voz.

Pax vobis, dignas Autoridades todas de esta Diócesis, a quienes enviamos un saludo respetuoso juntamente con la expresión de Nuestro paternal cariño y de Nuestra profunda gratitud por las delicadas atenciones de que nos habéis hecho objeto. Os ofrecemos la cooperación de Nuestro ministerio sagrado con el poder moral que representa para los altos fines que perseguís, y, en cambio, os pedimos la vuestra, valiosísima, para que juntos realicemos la grande obra de la reconstrucción religiosa y civil en esta parte del territorio de la patria, llamada por su historia, por las condiciones de los hombres que la habitan—y que, no obstante los esfuerzos de la impiedad, aun no han podido olvidarse de que corre por sus venas la sangre de cien generaciones de héroes y de santos—y por su misma situación topográfica, a llenar un gran papel en los destinos de Europa y del mundo.

Pax vobis, decimos finalmente a todos Nuestros carísimos diocesanos. *La paz de Dios que sobrepasa a cuanto bueno puede sentirse y expresarse custodie nuestros corazones y nuestras inteligencias en Cristo Jesús* (3).

Este es Nuestro primer saludo, eco fielmente del de nuestro Redentor—cuyo indigno representante somos ante vosotros— a sus Apóstoles de quienes somos también Sucesor, y en él queremos que veais la expresión de Nuestro afecto paternal como una palabra de amor que, según antes indicábamos, reúne además todo el programa de nuestro Pontificado, porque es nuestro firme propósito que todo el sea obra de paz.

Pero notad, V. H. y A. H., que la paz es definida por el gran genio de Hipona, San Agustín, de este modo: «Tranquilitas ordinis. La tranquilidad del orden» (1) y que más tarde el Angel de las Escuelas, el maestro de los maestros, añadió: «La paz existe allí donde el orden se conserva y desaparece cuando el orden se perturba» (2). Y el orden no existe más que cuando las cosas ocupan el puesto que les compete respecto de su fin y en el terreno de la justicia, cuando sus relaciones se observan de tal modo que a cada cual se atribuya y dé lo que es suyo: el honor al que sobresale por su dignidad o su excelencia; el premio a quien lo tiene merecido; y la pena a quien por sus crímenes la reclama.

Pues, ¿quién osará negarnos que en las sociedades actuales falta el fundamento de la verdadera paz, porque se encuentra violado el orden primordial de la justicia en su acepción más propia, que son las relaciones del culto y reverencia humilde y obsequiosa al Supremo Hacedor de cuanto existe, a Dios?

«¿Quién se atreverá a poner en duda que por doquiera en nuestros días asoma su faz en la que han dejado imborrables huellas la crápula y los vicios, la figura del necio que,

(1) Lib. 2 de Offic. ad S. Fulgent. cap. 5.
(2) Math. V. 15, 14.
(3) Ad Coloss. IV.-7.

(1) De Civitate Dei, lib. XI. cap. 15.
(2) In Joan. Cap. XIV. 1-7.

(1) Psalm. XIII. 1.

Exclusiva para anuncios en el Telón del Teatro López de Ayala, Tranvías y Plaza de Toros, así como para el cobro de Arbitrio Municipal. Fijación de carteles y reparto de prospectos.

LA ANUNCIADORA

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Plaza de la Soledad, 18.-BADAJOZ

Para anunciar económicamente en todos los periódicos de la capital, pedir combinaciones á esta Agencia, única en la misma.

Plaza de la Soledad, 18.

Félix Callejo

Salmerón, número 6.-BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación á la Capital y vice-versa. Precios sin competencia.

Teléfono 320

Casa ARQUEROS

Imprenta * Objetos de Escritorio * Librería * Cuanto se desee en obras Científicas y Literarias

La mejor casa en POSTALES

Esmeradas impresiones. Modelacion de todas clases

Sellos de cauchouc. Obras Jurídicas.

"AURORA,"

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Subdirector en Badajoz:

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarroel; Almendralejo, D. Elías Calero Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidóncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Ierez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistema para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL FARO

Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de Invierno, á MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

Esquelas de funeral

En la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten para este periódico, hasta las seis de la tarde para las planas 3.^a y 4.^a y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.^a y 2.^a

Precios:

En 1. ^a plana, á 2 columnas	90 00
En 1. ^a » á 1 »	45 00
En 2. ^a » á 2 »	60 00
En 2. ^a » á 1 »	20 00
En 3. ^a » á 2 »	15 00
En 3. ^a » á 1 »	8 00
En 4. ^a » á 2 »	10 00
En 4. ^a » á 1 »	5 00

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

Representante en Almendralejo

Don Francisco Gamero Galán.

"Correo de la Mañana,"

Diario Independiente.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.-BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

Precios de suscripción:

En la capital, al mes	1 25
Fuera de la capital, al trimestre	3 75
Extranjero, al año	24 00

Anuncio:

En 2. ^a plana, línea del cuerpo 9	0 25
En 3. ^a » » del » 9	0 10
En 4. ^a » » del » 9	0 05

Descuentos para los anuncios:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.